



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 535 3640
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 17 OCT 2017

VISTO:

El expediente CUDAP N° 49637/2017, por el cual la alumna de esta Facultad, **Carla María BIASUTTI**, solicita equivalencia de la asignatura electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS**;

Y CONSIDERANDO:

Que la mencionada alumna acredita sumatoria de la carga horaria de participación de eventos que superan las horas exigidas y además el reconocimiento del interés académico otorgado por el H. Consejo Directivo por Resolución N° 226/2017,

Que Secretaria Académica de la F.A.U.D., solicita se le reconozca aprobada la asignatura mencionada,

Por ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Otorgar equivalencia a la señorita **Carla María BIASUTTI** (D.N.I. 36.147.681) en la asignatura electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS.-**

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaria Académica, Área Enseñanza, notifíquese a los interesados, comuníquese, girar las actuaciones a la Oficina de Archivo a sus efectos, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. **MARCOS ORLANDO ARDITA**

Secretario General

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°

1385

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

2017

DR. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO

DECANA

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba